



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060586/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. Grony José GARBAN GONZALEZ bajo la modalidad de Contrato de Corta de Duración, por el dictado del Curso de Posgrado "GEOQUÍMICA SEDIMENTARIA/QUIMIOESTRATIGRAFÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Grony José GARBAN GONZALEZ presenta constancia de C.U.I.T N° 20-95535089-9;

Lo informado por el Área Económica Financiera, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012 y Resolución N° 148/2012;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso de Posgrado "GEOQUÍMICA SEDIMENTARIA/QUIMIOESTRATIGRAFÍA", por un monto total de PESOS CUATRO MIL C/00/100 (\$ 4.000,00), al Dr. Grony José GARBAN GONZALEZ (D.N.I.95.535.089), CUIT N° 20-95535089-9. El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS de esta Facultad.

Art. 2º.- Corresponde al contratado el pago de la parte proporcional del sellado Provincial de ley correspondiente al presente contrato.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060586/2016

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Geológicas a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Geológicas.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGUARDIA  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 043

REVISADO

AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES